

EL NOTICIERO

Periódico de avisos y noticias

Año VI

Ciudadela de Menorca, sábado 2 de Enero de 1897.

Núm. 495.

Director de EL NOTICIERO

En este número.—Muerte de Maceo y del hijo de Máximo Gómez.—Carta de Máximo Gómez.—Llegada del comandante Cirujeda.—El General Gelabert.—Aguinaldo del soldado.—Gran suceso teatral.—Soldados muertos.

Al amanecer del lunes salió de Punta Brava la columna del comandante Cirujeda, compuesta de 356 hombres de infantería de San Quintín y 123 caballos.

Dirigióse hacia la costa, por Baracoa, y habiendo oído fuego por Hoyo Colorado, encaminóse a este pueblo la columna, almorzando en él.

Allí tuvo confidencias de que por la finca San Pedro, entre Wajay y Govea, habíanse reconcentrado numerosas fuerzas insurrectas en número de tres a cuatro mil hombres.

El bravo Cirujeda, que no ha contado nunca el número de sus enemigos, y que solo ha tenido presente siempre su deber de batirlos, encaminóse con su pequeña columna al sitio donde las confidencias situaban las grandes masas insurrectas.

Al llegar a la finca San Pedro recibió la guerrilla, explorada una descarga del enemigo. Enseguida una compañía de San Quintín, que iba a vanguardia, abalanzóse a tomar una cerca de piedra situada cerca de los insurrectos; pero éstos ya lo habían tomado y fueron desalojados después de un vigoroso ataque a la bayoneta.

En este momento tuvieron los insurrectos numerosas bajas, retirándose hacia la finca Matilde, y detrás de ellos, persiguiéndolos, los valientes soldados de Cirujeda.

En dicha finca volvieron aquéllos a tomar posiciones y trataron de cargar varias veces al machete, siendo siempre rechazados. En este momento debió morir algún jefe de importancia, pues fueron desesperados los esfuerzos realizados por el enemigo para recuperar el cadáver. Pero ya éste quedaba a retaguardia de la columna, siendo imposible a aquéllos realizar su intento.

El último encuentro tuvo lugar en la finca San Claudio, donde desistieron los insurrectos seguir luchando con aquel puñado de héroes que forman la columna de Cirujeda.

El enemigo dejó en los tres rudos combates sobre 40 muertos y gran número de caballos muertos y heridos.

Las bajas de la columna fueron las siguientes: tres soldados de San Quintín muertos; los tenientes Amores y Peralta, de San Quintín, y el de igual clase Moya, de la guerrilla Peral, un sargento y diez y seis soldados de San Quintín, un cabo, cuatro guerrilleros de Peral uno de punta brava heridos; diez y ocho caballos muertos y heridos de bala, de ellos cinco de oficiales. El caballo de Cirujeda recibió tres balazos.

Después de conocer los muertos del enemigo y recoger las armas y documentos que

llevaban, regresó la columna a Punta Brava.

Examinando el comandante Cirujeda los documentos recogidos a los insurrectos, dedujo por ellos que entre los muertos se encontraba el cabecilla Maceo.

Así lo indicaba el diario de operaciones en el que consta el paso por la Trocha el día 5; los calcetines de seda, con las iniciales A. M. quitadas por un guerrillero al cadáver de un mulato alto y fornido; el revólver de Maceo; el espadín; un anillo de oro, quitado a aquel mismo cadáver, con un letrero grabado en el interior, que dice *Antonio y Maria*; y sobre todo la siguiente carta del hijo de Máximo Gómez, que fué encontrada sobre su cadáver, recostado en el hombro de Maceo.

«Mamá querida, Papa, hermanos queridos: muero en mi puesto, no quiero abandonar el cadáver del general Maceo y me quedé con él. Me hirieron en dos partes. Y por no caer en manos del enemigo me suicicé.

Francisco Gomez Toros.

En Santo Domingo.

«Sírvasse amigo o enemigo mandar este papel de un muerto:»

Carta de Máximo Gómez

El hijo de Máximo Gómez tenía en un bolsillo la siguiente carta de su padre:

«Campos de Cuba, 25 de septiembre de 1896.

Mi querido Pancho: No hace mucho te escribí. Ya estoy informado de la baradura de Vdes. y la causa que la ha motivado. Ahora pienso cuánto tiempo puede durar la parálisis de Vdes.

Indudablemente han estado torcidos.

Pero no hay más remedio que perseverar, pues nadie es responsable de los sucesos. Ellos vienen.

Hace tres días que estamos atacando a Cascorro. Ya tenemos al enemigo bastante quebrantado y si no llegan refuerzos quien sabe si le rendimos.

Ayer he recibido carta de tu mamá del 20 de agosto.

Abraza a Cesar y a Arteaga. Estará él con ustedes.

No puedo ser más extenso. Tócan diana y monto a caballo.

Tuyo queredor Papa

M. Gómez.

El bravo comandante Cirujeda, cuyos méritos servicios son demasiado conocidos, para que haya necesidad de recordarlos aquí, hace grandes elogios de toda, absolutamente de toda la columna. «Oficiales y soldados se han conducido como héroes»—dice Cirujeda. El capitán Navarro y el teniente Leret, de San Quintín, y el teniente Acha, se condujeron bravamente, distinguiéndose mucho.

A las doce de la mañana ha llegado a la

Habana el comandante Cirujeda, con todos los documentos y objetos recogidos a los cadáveres de Maceo y del hijo de Máximo Gómez.

Con pesar me he enterado de la muerte del valeroso General Gelabert, allá en la península donde fué a restablecer su salud. R. I. P.

Ha llegado el aguinaldo del soldado que ha enviado Malaga. Pronto llegará el de Jerez y de las demás poblaciones de España.

Por aquí estamos próximos a un gran suceso teatral. El día 19 empezará sus funciones en Tacón la compañía de María Tubau y Ceferino Palencia. Tendremos que admirar a aquella en «La Dama de las Camelias», «Tron-Tron», «Le maitre de forge», etc. y la obra de su esposo «Bola de Nieve». Los invito al estreno.

Soldados baleares muertos.

Día 18 Nov.—Simeón Grau, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

Día 23.—Juan Cardona, 23 años, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

Día 2 Dic.—Antonio Gelabert, Hospital beneficencia. Fiebre amarilla.

Hasta la próxima, querido Director, queda de V. y los lectores afmo. s. s.

FERNANDO.

Habana 10 Diciembre 1896.

MAS VICTIMAS DE LA GUERRA

En el vapor «Reina Cristina»

Cádiz 25.—A las dos de la tarde ha fundeado en su andana el vapor «Reina Cristina» de la Trasatlántica, que ha hecho el viaje directo de la Habana.

El muelle estaba invadido por la muchedumbre, atraída por la noticia de que venían soldados enfermos y heridos.

Vamos a bordo en el vaporcito fletado por la Junta de socorros de «El Imparcial», a quien acompañan las autoridades y la prensa.

Ha causado mayor efecto la llegada del «Reina Cristina» porque ha tenido retraso, inspirando cuidados y suscitando honda alarma.

El retraso se ha debido a tremendos temporales con que tuvo que luchar el barco durante los días 15, 16 y 17 del corriente.

Las olas eran de una fuerza y una magnitud espantosa, causando algunas averías al vapor.

Durante la travesía han fallecido ocho soldados; uno de los cuales era catalán, de Mal



grat (provincia de Barcelona) y se llamaba Poncio Catala Sargo.

Cádiz 25.—Vienen a bordo del «Reina Cristina» 10 sargentos, 4 soldados cumplidos 25, inútiles para el servicio, 243 enfermos a continuar en filas, 51 heridos inútiles a seguir en la península y 2 pasajeros.

La mayoría de los soldados presentan buen aspecto; pero hay 40 en estado grave, y 4 que al ir a desembarcar estaban agonizantes.

El desembarco se ha ido efectuando con las precauciones requeridas en presencia de millares de personas.

Los graves han sido conducidos en carruajes.

Los demás marcharon por su pie del muelle al asilo ó cuartel á que estaban destinados, seguidos de compactos grupos de gente que les prodigaba las sinceras demostraciones de cariño.

Cádiz 25.—Los soldados que estaban de algún cuidado han hecho el viaje desde la Habana en camarotes de segunda clase.

Los demás han sido alojados a bordo del «Reina Cristina» en tercera, de preferencia.

Les asistieron monjas, teniendo dos médicos y seis enfermeros para el servicio facultativo.

Cádiz 25.—Las señoras de la Cruz Roja de la Habana regalaron a los soldados que marchaban enfermos ó heridos, chalecos de abrigo, boynas, ropa interior, cigarros y 40 pesetas por individuo.

Los médicos de á bordo hacían tres visitas diarias a todos, y probaban las comidas antes de servir las.

Así lograron 205 curaciones durante el viaje, despachándose 372 recetas.

La Compañía Trasatlántica les ha regalado capotes de abrigo y tabaco.—*Philo.*

Cádiz 25.—He aquí los nombres de los soldados de Cuba, fallecidos a bordo del «Reina Cristina»:

Antonio Diaz Incógnito, Hipólito Barrau Sanz, Amadeo Mar Barber, Ricardo Riera Gutierrez, José Miguel Fraile y Valeriano Muñoz Cobos.

Vienen bastantes soldados catalanes y baleares.

Anoche celebraron a bordo la fiesta de Noche Buena, les obsequió el capitán del trasatlántico.—*Philo.*

Cádiz 25.—Los soldados quedan repartidos, en el Sanatorio de San Juan de Dios y en el Hospital Militar.

Mientras desfilaban los pobrecitos por las calles han sido objeto de conmovedoras ovaciones por parte de nuestro pueblo.

Contrastó con ese curioso recibimiento el desembarco de los ñañigos, acogidos con absoluta indiferencia. Solamente un silbido les saludaba de vez en cuando, y las voces de «¡Canallas!» que salían de algunos grupos.

Imposible es describir en estilo telegráfico el aspecto de esas gentes.—*Philo.*

GACETILLA

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta

ciudad se han recibido noticias del fallecimiento en Cuba de los soldados

Antonio Pineda Nicolau y Pedro Pellerón Font

para hacer saber á sus familias tan triste nueva y enterarles del derecho que tienen de reclamar las pensiones ó alcances que les correspondan.

Ayer se dió principio en la iglesia convento de Sta. Clara al solemne Triduo de Cuarenta Horas, consagradas al Niño Jesús, predicando después de Laudes el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila. El sermón de esta noche corre á cargo del Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Bonet.

Mañana último día de cuarenta horas, predicará el M. I. Dr. D. José Febrer, canónigo Doctoral.

El número 78 del «Boletín oficial del obispado de Menorca», correspondiente al próximo pasado Diciembre, contiene el siguiente sumario:

I Mensaje que los Prelados reunidos en Lugo dirigen á S. M. la Reina Regente.—II Conclusiones del segundo Congreso Eucarístico Nacional.—III Sección oficial: instrucciones á los Rdos. Curas de la Diócesis para el acto de la visita; circular sobre la colecta para los Santos Lugares; id. sobre el modo de dirigir las peticiones á la Secretaría de Cámara; relación de los ordenados; nombramientos.— crónica diocesana: viaje de S. I. á la ciudad de Mahón.—V Índice de las materias contenidas en los «Boletines» de los años 1894, 95 y 96.

Según telegrama de Madrid que publica nuestro colega «Las Noticias», de Barcelona, se ha dispuesto que se dirijan al puerto de Mahón los buques de guerra «Almirante Oquendo» y «Vizcaya».

Movimiento de población ocurrido durante el vencido año de 1896.

CATEDRAL

Bautismos.	128	
Defunciones. } Párvulos	49	
	Adultos	53
Matrimonios.	30	

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Bautismos	110	
Defunciones. } Párvulos	49	
	Adultos	50
Matrimonios	22	

Durante el finido año de 1896 han entrado en este puerto 170 buques con 870 tripulantes y 289 pasajeros, habiendo salido 177, con 862 tripulantes y 477 pasajeros.

Por el Gobierno civil se ha encargado á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de la autoridad, la busca y captura del llamado (Drnel Carlos), Enrique Adrian y de su cómplice Luciana Carolina Sarrull, acusados del delito de robo.

El juez militar instructor de causas, del regimiento regional de las Baleares núm. 2, llama el recluta excedente de cupo del reemplazo de 1893 Juan Carlos Tuduri, para que presente en aquella plaza, á responder de los cargos que constan en el expediente que se instruye por falta de incorporación á filas.

Se cita y llama á Pedro Victori Benejam, recluta excedente de cupo del reemplazo de 1894 para que en el término de treinta días

comparezca en el cuartel regional núm. 2, para responder que le resulten en el expediente del delito de desertión.

En el gobierno civil de Menorca han recibido varias Reales resoluciones resolviendo setenta y siete expedientes de quintas instruidos á instancia de igual número de mozos naturales de esta isla.

EL GORDO.—El Almería el premio gordo está bastante bien repartido.

Un décimo lo está entre unos pupilos de una oasa de dormir.

Otro décimo lo había tomado un carbonero dando participación á sus parroquianos.

También en una carpintería están repartidos entre los trabajadores y parroquianos.

Los restantes aun no se ha confirmado los que los poseen.

El segundo premio de la lotería de Navidad tocó en Burgos, como saben nuestros lectores.

La noticia causó en dicha capital extraordinario efecto.

Según noticias el número 4,035 está muy repartido.

Tres décimos los tenía un almacenista de maderas.

Otro décimo lo adquirió un médico.

Corresponderán tres mil pesetas á un repartidor de periódicos.

Además, se sabe de multitud de participaciones más pequeñas.

«Uno de los décimos del billete número 21.828, premiado con 250.000 pesetas en dicho sorteo, lo poseían unos noventa empleados de «El Siglo», de Barcelona, entre los que figuran modistas, costureras, dependientes de la sección de confecciones, caja, etc.

También la suerte ha favorecido con 25.000 pesetas á un conocido abogado de aquella ciudad, diputado á Cortes por uno de los distritos de la provincia y asiduo concurrente al Circulo del Liceo, y á algunos de los socios de la propia casa.

Ha correspondido igual cantidad á un décimo tomado por el peluquero de aquel Circulo.»

En Menorca han sido este año poco afortunados, también es verdad que se había vendido menos número de billetes que en los años anteriores.

De *El Bien Público* del lunes:

«Procedente de Cagliari en 3 días de navegación fondeó en la noche del sábado en este puerto el bergantin de guerra Italiano «Pallinuro», de mil docientas toneladas, con tres cañones, y 109 plazas, al mando del Teniente de Navio Sgr. G. Patris».

Idem del martes:

«Seguramente por la acción de las continuadas lluvias que han caído y los impetuosos vientos que han soplado últimamente durante una porción de días, en las primeras horas de la noche de ayer se desprendieron algunos peñascos de los escarpados de la Miranda yendo á caer sobre los tejados de tres almacenes situados en el Andén de Levante casi frente la caseta de Sanidad, destrozándoles gran parte de los tejados, techos y paredes del dorso.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, á pesar de alojarse en uno de los mencionados almacenes el personal de

la falúa de la Compañía Regional de Ingenieros, pues en el momento de ocurrir el suceso se hallaban desocupados los dormitorios, librándose por esta coincidencia de una muerte segura, porque todas las camas allí instaladas menos una quedaron sepultadas entre las ruinas.»

En la Junta General Reglamentaria, celebrada por la Sociedad «Casino La Unión Republicana» en 27 Diciembre último, para la renovación de mitad de la directiva fueron elegidos por unanimidad los Señores siguientes:

Presidente D. José Juaneda Pons, reelegido.
Vice Secretario, D. Magin Boch Ramón.
Tesorero, D. Guillermo Casanovas Castell.
Vocales: Don Juan Pons Marqués y don Miguel Aguiló Serra.

Se da como cosa hecha la abdicación del pretendiente Don Carlos á favor de su hijo Jaime.

En Palma, unos *caballeros de industria*, fingiéndose inspectores industriales, se han atrevido á recorrer aquellos comercios, sorprendiendo la buena fé de los comerciantes.

En adelante creemos será conveniente vivir prevenidos por si llevan su audacia al extremo de venir á visitarnos.

La colonia que forman en Roma nuestros más afamados artistas ha ofrecido su valioso concurso para la Exposición que se prepara en beneficio de los soldados enfermos ó heridos que vuelvan de Ultramar.

Envían para dicho certámen algunas de sus obras—cuadros al óleo, dibujos, acuarelas, esculturas, etc.—artistas tan afamados como Villegas, Benlliure (José y Emilio), Alsina, Trillos, Alvarez Dumont, Viniegra, Luque Roselló, Enrique, Serra, Vera (D. Alejo), Andrade, Estéban y otros.

En una de las expediciones á Fernando Poó, preparadas por las autoridades de la Habana, van cuarenta *capitalistas*, los más distinguidos de los cuales son los apodados «Carné con salsa», «Cara de lala», Cabeza de hormiga», «Pepe el Curro», «El Inglés», «Mazatoga», y «Revellina». Que los aires de Fernando Poó les sean duraderos.

Sección religiosa

Dom. S. Antero papa y S. Daniel mártir.
En la parroquia de San Francisco á las 9 y media, Misa conventual con homilia por el Rdo. Sr. Cura-Económico.
Por la tarde, á las 2 y media, rezo del Rosario y enseñanza del Catecismo.
Lun. Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.
Mar. S. Telésforo papa y mártir.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE EL NOTICIERO

Madrid 31, 9:45 noche.

En el Consejo de Ministros se ha firmado la concesión de las reformas en la isla de Puerto Rico.

Han sido denunciados los diarios de esta corte «El Imparcial» y «El Herald».

Ha llegado á Gibraltar el vapor

«Laurada» que tanto tiempo se ha dedicado al trasporte de expediciones filibusteras.

La fragata «Victoria» que iba á ser objeto de grandes reparaciones para quedar convertido en un buque de guerra moderno, ha encallado en Tolón sufriendo importantes averías.

BANDO

Don Magin Bonet Moll, Teniente 1.º de alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber á todos los habitantes de este distrito municipal, que en virtud de lo prevenido en el capítulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, principiando el día 11 de este mes á las 11 de la mañana. Por tanto vienen obligados á pedir su inscripción en dicho alistamiento todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, ó sea del año que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaría de este Ayuntamiento á verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 30 de la referida ley. Por último, encargo sobremanera á los padres, curadores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del ejército, á fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento é inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el art. 38 de la precitada ley, se insertan á continuación los artículos 26, 27, 28, 30 y 32 de la misma.

ARTÍCULOS DE LA QUE SE CITAN

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

Primero. Todos los mozos que sin llegar á 20 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1,000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expositos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para

hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sorteables cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la Provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia, ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno, en estos tres últimos casos, del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de Reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

Ciudadela 1.º de Enero de 1897.

El Alcalde, *Magin Bonet.*

De su orden, el Secretario del Ayuntamiento, *Antonio Florit.*

Variedades.

Cantares de la guerra

Luna que alumbras á un tiempo
tierras de España y de Cuba,
tantos como son tus rayos
son hoy nuestras desventuras.

Campanero de la torre
del Pilar de Zaragoza,
repica fuerte gritando
que Cuba será española.

Ni fusiles ni cañones
necesita nuestra patria,
mientras no olviden sus hijos
el grito de ¡Viva España!

Del machete de Rabí
he de hacer unas tijeras,
para cortarle las uñas
á la bruja de mi suegra.

Generalísimo Gómez
de la merienda de... Cuba
¡que pronto vas á firmarte
en vez de Máximo, Lucas!

Cuando salí de Cádiz
te pedí un beso;
si lo ganas—dijiste—
te lo prometo.

Yo era soldado
y hoy te llevo una estrella...
¿Lo habré ganado?

Don Francisco J. de Despujol. Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que venciendo en 1.º de Enero próximo el primer cupón del Empréstito Municipal, los tenedores de obligaciones podrán presentar al cobro en la Depositaria Municipal, los cupones vencidos. Y para que llegue a conocimiento de los interesados se publica el presente anuncio en Ciudadela á 29 de Diciembre de 1896.

El Alcalde, Francisco J. de Despujol.

Para vender

Lo está una casa sita en la calle de S. Pedro n.º 11. Informarán en esta imprenta.

ORO

En la Platería de Fedelich se compran monedas de oro. Las onzas se pagan á 19 duros, las demas monedas á precios ventajosos. 3, PLAZA DE LA CATEDRAL, 3.

EL TAN ACREDITADO

ALMANAQUE BAILLY-BAILIERE PARA 1897

Precio: 1'50 pesetas. En esta imprenta.

Barcelona vendese en esta imprenta á la vista

MAGNIFICOS Y CELEBRADOS ALBUMS DE 16 FOTOGRAFIAS INÉDITAS

Precio: 35 cént. de peseta cada uno, se puede decir casi REGALADOS.

Almanaque festivo para 1897

Año XVII de su publicación. Una peseta, véndese en esta imprenta.

Agendas de bufete

Para 1897. Encuadernadas en tela 2'50 ptas. Idem en cartón 2'00. Se hallan en esta imprenta.

VIAJES POR EUROPA

POR ALFREDO OPISSO

Consta la colección de 12 tomos. Rusia.—Turquía y Estados danubianos.—Suiza.—Países bajos.—Escandinavia.—Francia.—Alemania.—Austria.—Hungria.—España y Portugal.—Grecia.—Inglaterra.—Italia.

Estos tomos tienen excelente ilustración de monumentos, paisajes, tipos, retratos, etc. Llevan cada uno cubierta alegórica al país, descrito en forma amena y pintoresca. Véndense en esta imprenta á 50 cént. de peseta cada uno.

REVISTA DE MENORCA

HISTORIA, LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

Se publica cada trimestre, formando al año un tomo de 240, ó mas, páginas, dedicadas su mayor parte á cuantas materias sean de algún interés para conocer el pasado ó el presente de la isla de Menorca.

Precios de suscripción.

4 pesetas año.—Números sueltos 1'50.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

ANTICATABRAL HOMEOPÁTICO

DE GARCIA CENARRO

Los granulos de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la ronquera, irritación de garganta, grippe, asma, fiebre catarral, etc.—Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas Abada, 6, Madrid.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS HOMEOPÁTICO DEL MISMO AUTOR

Table with 2 columns: Pesetas and list of ailments like Antinervioso, Para almorranas, anemia, etc.

La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada 6 Madrid.—Y en Barcelona: Sres. Uriach y C.ª, Moncada, 20.

PARA LAS PRÓXIMAS

FIESTAS DE REYES

GRAN SURTIDO DE

JUGUETES

En esta imprenta



Album festivo (Verdadero específico contra el mal humor) escrito por los primeros literatos de España. Precio: una peseta, véndese en esta imprenta.



ALMANAQUE DE LA ESQUELLA

PARA 1897

Una peseta: en esta imprenta.

Sor Agueda Ametller

NOVELA HISTÓRICA DE LA ÚLTIMA INVASIÓN TURCA en Ciudadela de Menorca

D. MIGUEL EUGENIO GAIMARIS

Se encontrará en esta imprenta y librería al precio de 4 pesetas encuadernado en media pasta y á 3 en rústica.

EL AMIGO DE LA CASA. Dos mil secretos y conocimientos útiles para todas las familias, por Ignacio M.º Bueno! (Edición popular.)—Se halla de venta en esta imprenta al precio de 0'60 céntimos de peseta.

FLOR DE EPIGRAMAS

FLOR DE LETRILLAS

COLECCIONES ESCOGIDAS DE LOS MEJORES AUTORES CASTELLANOS DE ESTE GENERO

por una Sociedad de Autores.

Véndense á una peseta cada parte. En esta imprenta.

ARTE DE COCINA

PASTELERÍA

VIZCOCHERÍA Y CONSERVERÍA

Compuesto por Francisco Martinez Montño, cocinero mayor del Rey.

Dos pesetas, en esta imprenta.

BONITA COLECCION DE CALENDARIOS AMERICANOS para 1897

Se ha recibido en esta imprenta.

ALMANAQUE DE LAS BALEARES Para 1897

10 cént. de pta. En esta imprenta.

MAPAS

DE EUROPA, iluminado, á 5 pesetas uno. DE ESPAÑA, id. id. DE MENORCA, id. id. y á dos tintas 3 id. DE LAS BALEARES y puerto de Mahón, 3 id. DE CUBA, 0'25 cént. de peseta. Y de diferentes otras clases. Atlas, etc. etc. Se hallan de venta en esta imprenta.

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

MANUAL DE ESTILO EPISTOLAR

Novísimo Secretario Universal Modelos de cartas familiares, de pésame, supplicatorias, de recomendación, amorosas, comerciales, billetes de convite y despedida, etc. etc. Formulario de documentos de su frecuente, por D. Baldomero M. Ruiz En rústica una peseta.

EL LIBRO DE LOS REFRANES

Colección alfabética de Refranes castellanos, explicados con la mayor concisión y claridad, por D. José M. Sbarbi, Pbro. En rústica, 2 pesetas. En esta imprenta.

Á LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga calle Canales número 5.

Dirección, Preciados, 2.

MADRID

OBRAS á dos reales, con cubierta al cromo, que se hallan de venta en esta imprenta.

- Bertoldo, Bertoldino y Cagaseno. Pablo y Virginia. Genoveva de Brabante. El libro de los enamorados y el secretario de los amantes. Hernani. Falstaff. Aida. Rigoletto. El Emisario, novela cubana. Imp. de S. Fábregues. — Ciudadela.